



Adelanta Monreal un plan B descafeinado

PATRICIA RAMÍREZ

Ni la disminución de los recursos a los partidos políticos ni el cambio en la asignación de diputaciones plurinominales o el recorte en el número de senadores pueden incluirse en la legislación electoral secundaria, por lo que, si no se aprueba la reforma constitucional, esos temas estarían descartados, advirtió el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

El legislador consideró que las versiones que apuntan en ese sentido al referirse al plan B son sólo especulaciones porque hay puntos centrales que, si no se modifican en la Constitución, no se pueden modificar en ley secundaria.

Aclaró además que cuando una reforma constitucional no alcanza la mayoría calificada se desecha y no se puede volver a presentar ni en el periodo en curso, ni en el siguiente, sino hasta un año después.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política precisó que Morena va a aprobar la reforma en comisiones pero reiteró que va a insistir con los aliados para que reflexionen, que la estudien bien y acompañen en la votación el día que las comisiones decidan.

Sin embargo, sostuvo en que no debe haber sanciones contra el PT y el PVEM porque son actos legislativos en los que la libertad individual y la convicción deben prevalecer.

"Entonces, nosotros no tenemos dudas, pero vamos a tratar de hablar con ellos de aquí al día que se apruebe, no vamos a dejar un solo día de hablar con el PT y el Verde para que nos acompañen, como en otras ocasiones, a apoyar una reforma de la presidenta de la República", dijo en entrevista tras inaugurar el Mundialito Legislativo.

En otro tema, consideró que el Consejo Nacional de Morena, que se realizará este sábado, debería aprovecharse para fijar reglas rumbo a la elección de candidaturas en procesos de 2027, para que nadie incurra en ninguna irregularidad.